

Patrimonio respaldado por contratos de *leasing* habitacional

Humphreys ratifica la clasificación en "Categoría D" de la serie A del Quinto Patrimonio Separado de Transa Securitizadora S.A.

Santiago, 10 de febrero de 2021. **Humphreys** decidió mantener en "Categoría D" y "Categoría C" la clasificación de los títulos de deuda Serie A y Serie B, respectivamente, pertenecientes al **Quinto Patrimonio Separado de Transa Securitizadora S.A.** Además, la tendencia de ambas series continúa en "Estable".

Los títulos de deuda Serie A se califican en "Categoría D" debido a la postergación del pago del cupón n° 37, el cual correspondía pagar el 01 de junio de 2020. Según hecho esencial, se modificó la fecha de pago para el 01 de diciembre de 2021. Por su parte, los títulos de deuda Serie B se califican en "Categoría C", ya que el nivel de activos del patrimonio separado y sus flujos esperados son reducidos respecto del nivel de obligaciones, incluso si se consideran solamente aquellas que se derivan del bono preferente (Serie A); no obstante, como este título tiene vencimiento en junio de 2024, no se encuentra en incumplimiento.

Según datos a noviembre de 2020, los activos del patrimonio separado -incluyendo disponible, activos recuperados, contratos de *leasing* como valores negociables y los activos de respaldo- representaban el 24,58% de los instrumentos de deuda preferente (incluyendo intereses devengados y no pagados), cuyo valor par es de UF 88.935. Al incluirse la serie subordinada, el nivel de sobrecolateralización llegaba al 4,75%. Este mismo guarismo al inicio del septiembre de 2011 era de 93,0% y 72,6% respectivamente.

Cabe destacar que **Humphreys** no participó en la clasificación de los títulos de deuda al momento de formación del patrimonio separado, en diciembre de 2001, iniciando sus labores sólo en octubre de 2009.

A la fecha, los niveles de *default*¹ de los contratos de *leasing* habitacional que respaldan el patrimonio separado corresponden al 10,82% del saldo insoluto de la cartera al momento de iniciar el análisis de clasificación por parte de **Humphreys**. Por otro lado, el prepagado acumulado de los activos representaba en torno al 59,16% de los montos a la misma fecha.

La tendencia se califica "Estable" pues se estima muy improbable que el patrimonio separado tenga un cambio relevante en su estructura de ingresos y egresos.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en www.humphreys.cl.

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Bonos	BTRA1-5A	D
Bonos	BTRA1-5B	C

Contacto en **Humphreys**:

Ignacio Muñoz Q. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 – 22433 5200

E-mail: ignacio.munoz@humphreys.cl / hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys
Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16º – Las Condes, Santiago - Chile

¹ Manteniendo un juicio conservador, **Humphreys** considera para su análisis de *stress* la mora mayor a 90 días como irrecuperable entendiendo que gran parte resulta no serlo.

Fono (56) 22433 5200
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".